



Comunicado 7

20 de septiembre de 2022

## Convenio Colectivo de Elaborados de Productos de Mar

En el día de hoy, se ha reunido nuevamente la comisión negociadora del Convenio Colectivo Estatal del sector de Elaborados de Productos del Mar.

Al inicio de la reunión la Patronal ha realizado una propuesta económica que era casi idéntica a la última. Por lo que nuestra respuesta ha sido un no rotundo y además le hemos sugerido que si no quería que la reunión terminase en cinco minutos y que empezáramos los sindicatos a trabajar en clave de conflicto nos tenían que empezar a hacer propuestas serias que dieran respuesta a las reivindicaciones de las personas trabajadoras plasmadas en la plataforma conjunta de los tres sindicatos que están en la mesa.

Tras el receso la Patronal ha realizado la siguiente propuesta de firma de convenio:

- Vigencia 3 años (2022-2024).
- Incremento salarial 2022 un 7% con atrasos desde el 1 de enero pero sin revisión salarial al IPC real. Para el año 2023 un 4% y para el 2024 un 3%. Incluyendo un 1% más al final si la suma de los IPC de los dos últimos años es superior a los incrementos propuestos.
- Plus refrigerado 14€ por 12 mensualidades.
- Plus sierra 4.5€ por día trabajado.
- Incluir las funciones de control de calidad y limpieza, así como las de manejo de carretilla retráctil en el Grupo III.
- Actualización dietas por desplazamiento.
- Adecuar materias de contratación.
- Incluir protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso sexual o por razón de sexo.
- Crear una comisión de estudio sobre las enfermedades profesionales.

La respuesta de **CCOO** y del resto de sindicatos ha sido que la propuesta sigue siendo insuficiente. Se queda corta en general (pluses, categorías, no incluye cláusula al IPC, etc.) y por otra se olvida de temas importantísimos como: bocadillo como tiempo efectivo, permisos, estabilidad en el empleo, complemento IT, etc. Por todo ello, y aun valorando que la dinámica de negociación ha cambiado, los tres sindicatos les hemos dicho a la Patronal que reflexionen para mejorar su propuesta y de ser así nosotros/as plantearemos contrapropuestas para llegar a un acuerdo. En este sentido, se ha fijado la próxima reunión para el 6 de octubre a las 11.00 hrs.

Desde CCOO tenemos claro que estamos en el momento de o bien llegar a un preacuerdo o de empezar con las movilizaciones. La decisión dependerá del resultado de la próxima reunión.

Seguiremos informando.

C/ Ramírez de  
Arellano 19, 6<sup>a</sup>  
planta 28043  
Madrid |  
[industria.ccoo.es](http://industria.ccoo.es)